

UNIVERSIDAD DE CARABOBO



SECRETARIA

COMUNICADO PARA BACHILLERES ASPIRANTES A INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

La Secretaria de la Universidad de Carabobo cumple con informar a los bachilleres que realizaron el registro de solicitud de ingreso a través de la modalidad de MÉRITOS DEPORTIVOS, CULTURALES, CIENTÍFICOS, DIVERSIDAD FUNCIONAL Y BACHILLERES INDÍGENAS que actualmente **se encuentra suspendido el proceso de recepción de documentos y credenciales para la admisión estudiantil, hasta nuevo aviso.**

En consecuencia, se les remitirá la información pertinente al correo que fue registrado en su solicitud y una vez que las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Educación, Odontología y Ciencias y Tecnología, definan los cronogramas de inscripción y períodos académicos, serán publicadas las fechas para la recepción de la respectiva documentación.

Asimismo se hace del conocimiento de los aspirantes y representantes de los bachilleres que la capacidad matricular de la Universidad de Carabobo fue excedida por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), al superar el número de asignaciones que le correspondía de acuerdo al plan matricular aprobado por el Consejo Universitario, por tanto, el número de plazas de acuerdo a lo acordado es de 3.672 cupos, pero asignó de manera inconsulta un total de 8.449 plazas, lo cual imposibilita el ingreso total de ese número de bachilleres a la UC.

La Universidad de Carabobo cuando establece su Plan Matricular lo hace atendiendo a múltiples variables, entre ellas el presupuesto, transporte, comedor, planta física, entre otras, por lo tanto, la institución universitaria no cuenta actualmente con los espacios requeridos para la atención de todos los asignados, situación ésta que conllevaría a un proceso de reestructuración institucional que demanda disponibilidad presupuestaria, ya que no se cuenta con la infraestructura y recursos necesarios, no se dispone del número de aulas, espacios y laboratorios suficientes, así como de materiales y de áreas dotadas para poder llevar a cabo un idóneo y eficiente proceso de enseñanza y aprendizaje enmarcado en la excelencia académica estudiantil.

Por otra parte, en lo que respecta a la modalidad de ingreso a través de **Méritos Académicos**, se participa que los postulados que fueron promovidos por los diversos planteles educativos para el período 2020 y 2021, cuyos documentos fueron recibidos oportunamente, el Departamento de Admisión de la Dirección Central de Asuntos Estudiantiles (DICAÉ) se encuentra trabajando con la verificación de la documentación y está realizando los cruces de información y datos necesarios, todo lo cual será sometido a un proceso de revisión y auditoría, una vez que las Comisiones Sectoriales de Admisión de cada Facultad definan calendario académico y de inscripción, por lo pronto se les exhorta a estar atentos en las páginas oficiales de cada una de las Facultades o de sus redes sociales.

Para mayor información pueden acceder a: <http://www.secretaria.uc.edu.ve/>, <http://digaes.uc.edu.ve/>
Correo: Admision@uc.edu.ve o pueden seguirnos en Twitter: @ucsecretaria.

Páginas web de las Facultades	Twitter Oficial
https://www.fcjp.uc.edu.ve/	Correo: DAE.FCJP@UC.EDU.VE
http://www.fcs.uc.edu.ve/	@FCS_UC
dae.face.uc.edu.ve	@FaCE_UC
http://www.odontologia.uc.edu.ve/	@UC_Odontologia
http://www.ing.uc.edu.ve/portalweb/	@FacIngenieriaUC
http://www.facyt.uc.edu.ve/	@facytuc_oficial
http://faces.uc.edu.ve/web/	@facesuc1

Prof. Pablo Aure
Secretario